

ma Ciudad de primera clase; pero debe ser  
en que se interrumpa el tránsito público  
y menos en las inmediaciones del Carmen,  
donde hasta los fiestas incomodan.

Al petición del Dr García Clemencín, se  
leen los acuerdos en virtud de los cuales informa  
la Comisión; y leídos que fueron, dice el Sr ma-  
niesta que ésta no ha examinado el dicta-  
men que se le interroga, reconoce que ha  
 sido celosa, pero no da su opinión de que se  
 atienda a treinta y siete ó se acceda a la peti-  
 ción de cuatro de los ganaderos, y él desearía  
 saber que opina la Comisión respecto de si se  
 digna ó no celebrarlo el mercado los jueves, ó si  
 se traslada el de ganado lanar á los viernes.

El Dr Alcalá dejo contesta que ésta clara que  
 debe accederse a lo que quieren treinta y siete; pe-  
 ro que la Comisión no ha querido omitir  
 su opinión en tal sentido, dejando la resolu-  
 ción íntegra á la superior ilustración del  
 Ayuntamiento?

El Dr Pérez Salas que pertenece a la Comi-  
 sión de mercados, no pudo asistir á la sesión  
 que ésta celebró, y como el Dr Clemencín, echa  
 de menos la opinión de ésta; pero él va a decir  
 la suya con claridad. Opina por que se deve-  
 che la reclamación de los cuatro, y quede el  
 mercado como de tiempo inmemorial celebran-  
 do los jueves.

En cuanto el local actual, como que es  
 malo, estrecho insuficiente y de malas con-  
 diciones de salubridad, debe abandonarse llevan-  
 do el mercado á donde de tiempo inmemorial  
 se venía celebrando.

El Dr García Clemencín propone que el  
 dictámen vuelva a la Comisión, pues respecto  
 de la segunda parte no puede resolverse sin  
 mayor estudio, y que al efecto se tome

